AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA DE SELECCIÓN ABREVIA DE MENOR CUANTIA
No. SA-MC-008-2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Dentro del término establecido para solicitud de limitación a Mipymes del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-008-2026, esto es del 20 de mayo de 2026 al 27 mayo de 2026 hasta las 11:59 p.m., se recibieron las siguientes solicitudes en limitar la convocatoria a Mipymes:

NOMBRE	FECHA Y HORA DE SOLICITUD /SECOP II	MATRÍCULA Y FECHA	SOLICITUD DE LIMITACIÓN
RVO IPS S.A.S. identificado con NIT 900111404-3 representada legalmente por RUTH ESPERANZA VALENCIA ORTIZ identificada con C.C. No. 63.294.712	*27/05/2026 4:01:53 P*	Matrícula No: 62184 Fecha de matrícula: 05 de octubre de 2006	MIPYMES CON DOMICILIO EN BARRANCABERMEJA
ECOMAYO CENTRO ECOGRAFICO S.A.S. identificado con NIT 901306721-5 representada legalmente por GUILLERMO ENRIQUE SIMANCA ARGOTE identificada con C.C. No. 73.166.646	*27/05/2026 4:08:04 PM*	Matrícula No: 117608 Fecha de matrícula: 25 de julio de 2019	MIPYMES CON DOMICILIO EN BARRANCABERMEJA

REQUISITOS	RVO IPS S.A.S.	*ECOMAYO CENTRO ECOGRAFICO S.A.S*
Las Mipymes colombianas deberán tener como mínimo un (1) año de existencia.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Personas naturales: Certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil (con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	N/A	N/A
Personas jurídicas: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. (Con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Opcional: Copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. (Con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada)	N/A	N/A

Una vez verificados los documentos, se encuentra que se recibieron DOS (02) solicitudes de limitación a MIPYME con domicilio en Barrancabermeja, cumpliendo con lo indicado en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, por lo tanto la entidad procederá a limitar la presente convocatoria a MiPymes Territoriales con domicilio en el **Distrito de Barrancabermeja.**

Barrancabermeja, mayo 28 de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JESSIE STIVEN MORENO SALOM
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Actuación	Responsable	Firma	Fecha
Proyectó aspectos jurídicos	Isabella García Rojas– CPS Secretaría General	*ORIGINAL FIRMADO*	Mayo 2026
Revisó y Aprobó	Angelica Martinez – CPS Secretaria General	*ORIGINAL FIRMADO*	Mayo 2026